



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL



TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Acta No. 39-2023

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles (16) del mes de agosto del año 2023, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández, con la asistencia de Merari Abihael Posas Morel Vice Alcaldesa y de los regidores del Primero al Sexto por su orden: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Miguel Ángel Bueso Torres, Rony Gabriel Rivera Perdomo, , Alda Yaneth Jerezano Rodríguez y Rómulo Iván Murillo Gómez. Ante el Secretario Municipal que da fe. La regidora Bessy Yamileth Rápalo García no estuvo presente en la sesión. Desarrollando la siguiente agenda

- a) Comprobación del quórum.
 - b) Apertura de la sesión.
 - c) Invocación a Dios.
 - d) Lectura de la agenda.
 - e) Lectura y discusión del acta anterior.
 - f) informes
 - g) Lectura de correspondencia
 - h) Acuerdos y Resoluciones.
 - i) Otros.
 - j) Cierre.
1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00 p.m. después de comprobar el quórum.
 2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
 3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó.
 4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.

Informes

5. El alcalde informó que se instalaron alcantarillas en la carretera que conduce a la aldea de Robledal.
6. El alcalde notificó que se están haciendo gestiones con el Fondo Hondureño de Inversión Social para la construcción de una cancha de multiusos en el Centro de Educación Básico de la aldea de Concordia y la construcción del alcantarillado de Barrio Nuevo y La vega, barrios ubicados en el casco urbano del municipio.
7. El alcalde sugirió que para evitar que los pasajes de la aldea de El Cerrón se dañen cuando llueve, lo que debe hacerse es el proyecto de empedrado en cada uno de ellos.
8. El Contador Municipal informó que se recibió el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado al Segundo Trimestre 2023, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.
9. La jefa de Recursos Humanos notificó que Claudio Eli Hernández Barahona con DNI No. 1607-1984-00494 fue contratado para que preste sus servicios profesionales a la Municipalidad de Concepción del Norte, apoyando con el levantamiento del Programa de Desarrollo Municipal (PDM) en la aldea de





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

- Concordia. El contrato fue por un mes, iniciando sus labores el 16 de agosto de 2023 al 14 de septiembre de 2023, pagándole diez mil Lempiras (L.10,000.00) exactos por el tiempo laborado.
10. La jefa de Recursos Humanos notificó que Lurbin Cristina Varela Posas con DNI No. 1607-1996-00323, fue contratada para que preste sus servicios profesionales a la Municipalidad de Concepción del Norte, apoyando con el levantamiento del Programa de Desarrollo Municipal (PDM) en la aldea de Concordia. El contrato fue por un mes, iniciando sus labores el 16 de agosto de 2023 al 14 de septiembre de 2023, pagándole diez mil Lempiras (L.10,000.00) exactos por el tiempo laborado.
 11. La jefa de Recursos Humanos notificó que Johana Massiel Ayestas, con DNI No. 0801-2002-18200 fue contratada para que preste sus servicios profesionales a la Municipalidad de Concepción del Norte, apoyando con el levantamiento del Programa de Desarrollo Municipal (PDM) en la aldea de Concordia. El contrato fue por un mes, iniciando sus labores el 16 de agosto de 2023 al 14 de septiembre de 2023, pagándole diez mil Lempiras (L.10,000.00) exactos por el tiempo laborado.
 12. La jefa de Recursos Humanos notificó que Walter Roel Torres Mercado con DNI No. 1607-1988--00173 fue contratado para que preste sus servicios profesionales a la Municipalidad de Concepción del Norte, apoyando con el levantamiento del Programa de Desarrollo Municipal (PDM) en la aldea de Concordia. El contrato fue por un mes, iniciando sus labores el 16 de agosto de 2023 al 14 de septiembre de 2023, pagándole diez mil Lempiras (L.10,000.00) exactos por el tiempo laborado.
 13. El alcalde notificó que se firmó un convenio de cooperación entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de la República de Honduras y el Ministerio de Educación de la República de Cuba, para la implementación de las metodologías "Yo, Sí Puedo" y "Yo, Si Puedo Seguir" en el programa Nacional de Alfabetización "José Manuel Flores Arguijo". El convenio, fue firmado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 21 días del mes de octubre del año 2022; por lo tanto, la Corporación Municipal acordó proporcionarle alojamiento en instalaciones adecuadas y amuebladas a la facilitadora Yordanis Milán Gómez, de origen cubano.

Solicitudes

14. La Señora Lilia Betty Díaz Milla, con DNI No. 1607-1977-00083, residente en la aldea de Agua Dulce, solicita a la Corporación Municipal cinco mil cien Lempiras (L.5,100.00) para invertirlos en la construcción de su vivienda. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
15. La Señora Hilsa Berónica Medina Cruz, con DNI No. 1607-1979-00138, residente en la aldea de Las Flores, solicita a la Corporación Municipal materiales para construir su pila. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

16. La Señora Judith Amanda García Valle con DNI No. 1607-1971-00036, coordinadora del grupo de mujeres de la Iglesia católica de la aldea de Las Flores, solicita a la Corporación Municipal la donación de 30 láminas de Aluzinc y 15 metros de capote para cambiarle el techo a la iglesia católica de la aldea. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
17. El Señor Juan Ángel Paredes Menjívar, con DNI No. 1607-1979-00229 solicita a la Corporación Municipal 20 bolsas de cemento, 10 varillas, 150 bloques, y ½ volquetada de arena para construir un muro en su solar de la aldea de El Cerrón. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 10 bolsas de cemento, 10 varillas y 100 bloques.
18. La ciudadana Yesi Ibeth Castellanos Moreno, con DNI No. 0502-1993-02660, solicita a la Corporación Municipal cinco mil lempiras (L5,000.00) para poner en tratamiento médico a su hijo. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole tres mil quinientos lempiras (L.3,500.00) exactos.
19. El ciudadano Darlin Armando García García, con DNI No. 1607-1990-00260, solicita a la Corporación Municipal 10 bolsas de cemento para construir un servicio sanitario en la aldea de Camalotal. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
20. La Señora Trinidad Alvarado García, con DNI No. 1607-1975-00045 solicita a la Corporación Municipal 10 láminas de zinc para reparar el techo de su casa en la aldea de Santa Ana. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
21. El ciudadano Juan Carlos Paredes Madrid, con DNI No. 1607-1997-00127 solicita a la Corporación Municipal 17 láminas de zinc de 10 pies de largo para cambiar el techo de su casa en la aldea de Santa Ana. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
22. El ciudadano Melvin Geovanny Madrid Fajardo, con DNI No. 1607-1999-00102 solicita a la Corporación Municipal 20 bolsas de cemento para construir su casa de habitación en la aldea de Robledal. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 8 bolsas de cemento.
23. La ciudadana Yaneth Jackeline Rodríguez Reyes, con DNI No. 1607-1999-00098 solicita a la Corporación Municipal 10 láminas de zinc para techar su casa de habitación en el caserío de Posa Verde, Las Flores. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
24. La señora Elaine Guadalupe Gómez López, con DNI 0501-1997-01962 solicita a la Corporación Municipal cinco mil Lempiras (L.5,000.00) para pagar el transporte del curso de enfermería, desde Las Tintas Ulúa hasta el Casco urbano. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
25. El Señor Dagoberto Madrid Paz con DNI No. 1607-1968-00152 solicita a la Corporación Municipal dos mil Lempiras (L.2,000.00) para emprender un





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL



TEL: 3391-9215

Correo: municondelnortesb@hotmail.com

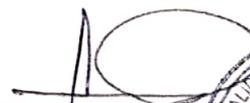
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

negocio. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.

26. La ciudadana Mariela Grisela Perdomo Mejía, con DNI No. 1607-2003-00217 solicita a la Corporación Municipal 10 bolsas de cemento para echar el piso en su casa de habitación de la aldea de La Laguna Protección. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
27. La Señora Elvia Marina Rivera Alemán, con DNI No. 0511-1959-00090, solicita a la Corporación Municipal 20 láminas de zinc de 12 pies de largo para cambiar el techo de su casa vivienda en la aldea de Cola Blanca. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 10 láminas de zinc.
28. La Sociedad de Padres de Familia del sexto grado de la Escuela "Pablo Rápalo" de la aldea de La Laguna Protección, solicitan a la Corporación Municipal 30 bolsas de cemento para echar el piso en el corredor del centro educativo. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole 20 bolsas de cemento.

Acuerdos y Resoluciones

29. La Corporación Municipal en pleno, acordó que en cumplimiento con las disposiciones generales del Presupuesto General de la República específicamente en el artículo #13: para dar seguimiento al presupuesto municipal y al (5%) se conformará la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género, integrada por el alcalde municipal: Ing. José Trinidad López Fernández, Tesorería Carlos Enrique Paredes Rivera, Oficina Municipal de la Mujer Elvira Yamilett Rivera Madrid, organizaciones de mujeres representadas por: Marta Elizabet Cruz Méndez y Reina Isabel López Amaya y la Comisión Ciudadana de Transparencia representada por: Misael Gerardo Pineda Aguilar; la que será liderada por el alcalde y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). La Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género queda juramentada e instalada para garantizar la transversalización de género en todo el presupuesto municipal.
30. La Honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos, la incorporación de la Fianza del Director Municipal de Educación Josué Elioeni Mercado Posas, con DNI No. 1607-1988-00035 a la Póliza Colectiva de Fianza de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Así mismo autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esa fianza de los fondos de la matrícula de vehículos que la AMHON realiza al Municipio.
31. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.


Lic. Elvin Dagoberto Paz
Secretario Municipal

